

Fecha 27.03.2026	Sección Primera-Nacional	Página 2
----------------------------	------------------------------------	--------------------

COMISIÓN DE SALUD

Congelan en el Senado prohibición de glifosato

SE INFORMÓ QUE FUE para realizar más análisis; sin embargo, senadores señalaron que el gobierno pidió no avanzar por la revisión del T-MEC

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gmm.com.mx

Morena decidió autofrenarse en el Senado y nuevamente regresó a la congeladora su nuevo intento por prohibir desde la ley el uso del glifosato, porque el gobierno federal lo consideró un tema que puede contaminar la revisión del T-MEC.

El miércoles, la Comisión de Salud de la Cámara Alta anunció el retiro del tema en el orden del día de dictámenes por aprobar, porque "se realizarán reuniones para hacer análisis más profundos", dijo su presidente, José Manuel Cruz.

Sin embargo, de acuerdo con información proporcionada por los propios senadores de Morena, el gobierno federal pidió no avanzar en este tema por la revisión del T-MEC.

En el tercer cuatrimestre de 2022, la mayoría de Morena en el Senado intentó imponer la prohibición expresa del uso de glifosato en la agricultura nacional; sin embargo, productores y socios de

Estados Unidos se opusieron abiertamente.

En noviembre de 2022, la presidenta de la Cámara Nacional de la Industria de Jabones, Grasas y Aceites (Canajad), Jennifer Daniel, solicitó al presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, Ricardo Monreal, excluir a insecticidas, acaricidas, rodenticidas, fungicidas y herbicidas de la reforma en materia de plaguicidas, porque se trata de sustancias de uso doméstico con niveles de toxicidad mínimos.

"Sabemos que hay diferentes iniciativas al respecto y todo inició por parte de un decreto presidencial en 2021, referente a la eliminación de glifosato, pesticidas de uso agrícola", explicó Daniel al Senado.

"No hacen la diferenciación entre un plaguicida de uso doméstico y un plaguicida para agro (...) que se revise minuciosamente esta definición de plaguicida altamente peligroso, que no aplica para plaguicidas de uso doméstico, ya que su dosis o exposición es mínima".

Después de las alertas por parte del sector productivo, el Senado congeló ese proceso legislativo.

Margarita Valdez, senadora que fue promotora de esa reforma como presidenta de la Comisión de Salud en 2022 y que ahora es integrante de la misma, expresó que "se debe de regular y sancionar el uso indiscriminado del glifosato".

"Es público que quienes están fabricando el glifosato están multados por miles de millones de euros y aquí en México no nos atrevemos a dar un paso fundamental que es proteger y cuidar, sobre todo, a nuestras niñas y niños", apuntó.

El dictamen que Morena autofrenó dice que "a partir de la entrada en vigor del presente decreto, las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en el ámbito de sus competencias, se abstendrán de adquirir, utilizar, distribuir, promover e importar glifosato o agroquímicos que lo contengan como ingrediente activo, en el marco de programas públicos o de cualquier otra actividad de gobierno".



Página 1 de 2
\$ 26372.00
Tamaño: 347 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 27.03.2026	Sección Primera-Nacional	Página 2
----------------------------	------------------------------------	--------------------

